

Fecha: 30-01-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Carolina Leitaó, Subsecretaria de Prevención del delito: “Los municipios deben avanzar en recuperar espacios públicos y dar seguridad a las personas”**

Pág.: 10
 Cm2: 700,1

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En el marco del Seminario Internacional de Seguridad Municipal :



Carolina Leitaó, Subsecretaria de Prevención del delito:

“Los municipios deben avanzar en recuperar espacios públicos y dar seguridad a las personas”

También se refiere a la nueva Ley de Seguridad Municipal.



En el marco del Seminario Internacional de Seguridad Municipal, la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitaó, indicó que para este año 2025 se realizarán mayores capacitaciones para patrullaje mixto. Al mismo tiempo la funcionaria resaltó el trabajo realizado por los distintos municipios del país y destacó que el 98% de las alcaldías ya se han suscrito el convenio OS14, el que permite patrullar a funcionarios municipales junto a personal de la policía uniformada.

El evento fue organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), además contó con el apoyo del GORE y la Municipalidad de Iquique.

En la oportunidad la

Subsecretaria se refirió al importante rol de los municipios y el ir avanzando en la recuperación de espacios públicos y lograr la seguridad de las personas. Leitaó en su intervención ante los asistentes se refirió a la seguridad como derecho humano, que el estado debe garantizar. “Es muy importante el trabajo articulado con las policías, si bien los municipios no cumplen tareas policiales, sí pueden ser coadyuvantes en esas tareas, ya sea yendo en conjunto a un operativo donde se hace el retiro, por ejemplo, de personas que están ocupando espacios públicos, el retiro de enceres o desarrollando actividades de fiscalización, o sea, hay una colaboración y una cooperación, esto no significa que los municipios se resten de la tarea, sino que más bien desarrollan acciones coadyuvante y que obviamente no impliquen un alto riesgo para los funcionarios municipales, porque obviamente no tienen ni la capacitación ni están dotados como las policías de los elementos para enfrentar situaciones de riesgo”.

Asimismo, resaltó que este tipo de acciones ayuda a fortalecer el rol de los municipios para que puedan desarrollar determinadas tareas y que las policías se puedan focalizar en aquellas cosas que son de mayor riesgo, como cuando

hay tenencia de armas o en escenarios de comisión de delitos y violentes.

Carolina Leitaó, resaltó el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno a través de la Estrategia Nacional de Seguridad, donde uno de los ejes fundamentales de esta estrategia del fortalecimiento policial. En ese sentido la Subsecretaria indicó que frente a la evolución del delito en nuestro país en ocasiones nuestras policías fueron quedando un poco retrasadas. Sobre el desafío de enfrentar una criminalidad distinta, con mayor violencia y armas de mayor calibre, Carolina Leitaó indicó “con bandas de crimen organizado de carácter internacional que tienen otros modos operando, las policías se han puesto rápidamente en capacitación, han tomado contacto con otras policías también para generar mayor conocimiento de cómo estas bandas operan y también el gobierno ha hecho un gran esfuerzo a través de recursos concretos para invertir en tecnología, en capacitación, en elementos de protección, en nuevos elementos disuasivos para poder enfrentar y para que justamente en aquellos lugares donde no se podía entrar porque había riesgo para las policías hoy día hay vehículos blindados, para poder entrar en

Fecha: 30-01-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Carolina Leitaó, Subsecretaria de Prevención del delito: "Los municipios deben avanzar en recuperar espacios públicos y dar seguridad a las personas"**

Pág.: 11
 Cm2: 643,2

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

esos lugares y poder desarrollar acciones concretas para enfrentar esa criminalidad y que no existan lugares donde nadie del Estado no pueda entrar".

NUEVA LEY DE SEGURIDAD MUNICIPAL

En cuento a la tramitación del proyecto de ley de seguridad municipal, la titular de prevención del delito indicó que esta nueva iniciativa tiene varios objetivos, donde el primero es reconocer el rol y por lo tanto se espera que, con ello, que cuando un funcionario municipal ejerce acciones de seguridad municipal no sean cuestionados. "Muchas veces son detenidos, como comentaba la presidenta de la asociación de municipalidades, Karina Delfino, que en una acción de delito flagrante llegan los funcionarios y después son detenidos, porque los detienen por riña como que fuera estuvieron a la par con el delincuente. Y la verdad es que eso no es así, reconoce el rol de seguridad en materia municipal. Segundo, aumentan las penas para aquellas personas que agredan a funcionarios municipales que ejercen labores de seguridad en el ejercicio de sus funciones y tercero, establece mayor flexibilidad para la contratación de personal municipal en materia de seguridad que a través de

la contratación de código del trabajo y también establece todo el sistema para que la subsecretaría de prevención del delito pueda articular las capacitaciones, el fortalecimiento del trabajo desde este rol coadyuvante con la policía para poder capacitar a los funcionarios, dotarles de elementos y también viene algún presupuesto justamente para dotar a los funcionarios municipales de elementos de protección y reconocer que ellos pueden portar elementos de protección, que era algo que también había sido cuestionado, incluso a veces por la propia contraloría". En la actualidad el proyecto está en el Senado en una comisión, entre la comisión de seguridad y gobierno interior y se espera que avance rápido y "que salga de esta comisión prontamente para poder ya en marzo, porque se acaba el periodo legislativo poder avanzar y ojalá en el primer semestre de este año"

CARABINEROS

Quien también participó de este Seminario celebrado durante los días 23 y 24 de enero, el Gral. de zona de Carabineros, Juan Francisco González Albornoz aseguró que el contexto de la seguridad ciudadana y la recuperación de espacios públicos en esta materia carabineros



cuenta con servicios diarios de recuperación de espacios, como gente que está durmiendo en la calle o está en actividades que no corresponden en la vía pública, "inmediatamente se procede con ello y lo que dice relación con los delitos que puedan afectar es un trabajo que tenemos permanente. Recordemos que carabineros tiene no solamente un patrullaje en algunos sectores. Por las comisarías,

sino que también la sección centauro va generando copamiento. Un determinado lugar" aseguró el Gral. González. Destacó también que la colaboración de la comunidad a la hora de informar en sectores donde hay comercio ambulante, la recuperación también en sectores donde hay vehículos abandonados, vehículos que están por mucho tiempo pueden ser utilizados también para

que algunos delincuentes puedan guarecerse, esconderse ahí y por lo tanto el trabajo es permanente. "Cuando las personas señalan de que no llegamos bueno, lo más importante es que ellos cuando llaman al 133 permanezcan en línea. El teléfono hay prioridades según cada uno de los procedimientos. Esas prioridades dan cuenta primero los delitos contra la vida, contra la integridad física, por supuesto,

la violencia familiar y Carabineros, como lo hemos señalado, estamos preocupados, ocupados de cada delito que acontezca. Sin embargo, también hay que señalar de que los indicadores el año 23 de 24 demuestra una disminución de los delitos. No nos deja tranquilos, no vamos a descansar. Y vamos a seguir adelante y le pedimos que la gente qué de luz y que confíe en carabineros", finalizó.

